

# MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

## PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO



## APÉNDICE 6

### Lista de comprobación: seguridad en el domicilio

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

- Utiliza las mejores medidas de protección a las que puedas acceder, y aquellas que son normales en tu comunidad, si utilizas medidas de seguridad no habituales, podrías levantar sospechas. Considera: cerrojos, barrotes/rejas, portones, cercas, mirillas, alarmas, CCTV, buena iluminación alrededor de tu domicilio, etc.
- Mantén cerca del teléfono los números de emergencia: policía, ambulancia, bomberos y también los números de colegas/aliados/as que deben llamarse en una emergencia.
- Instala alarmas de incendio, extinguidores y mantiene un botiquín de primeros auxilios a mano.
- De ser posible, ten distintos accesos para el ingreso y la salida de emergencia.
- Evalúa la seguridad de la zona de estacionamiento, ¿sería posible que alguien pusiera allí un dispositivo de vigilancia o explosivo? En caso afirmativo es necesario que armes una rutina para controlarla.
- Indica a tus familiares y a todo el personal que no acepte encomiendas o paquetes no previstos, en caso de que se trate de explosivos.
- Invierte tiempo y esfuerzo en crear buenas relaciones con sus vecinos. Vecinos confiables podrían alertarte sobre algún movimiento sospechoso en el vecindario (vehículos, personas haciendo preguntas sobre ti, etc.) y ofrecerte una ruta de escape a través de su propiedad.
- Conversa con tu familia, en lo posible, sobre cuales son los riesgos: ten planeado qué hacer en el caso de que algún riesgo se materialice.
- Cónyuges: algunos DDH relatan a sus esposos/as todos los riesgos que corren (y qué debería hacer él/ella en las distintas situaciones), otros no les dicen nada, porque creen que ignorar los riesgos ha de protegerlos/las. Evalúa qué es lo mejor para ti, los secretos pueden minar una relación.
- Niños/as: considera qué es lo que puedes decirles y cómo los puedes preparar para que estén a salvo pero no asustarlos. Incluye el decirles que no hablen con extraños, ni responder preguntas que éstos pudieran formularles ni acompañarlos a ningún lado.

Evalúa tener un código para un caso de peligro inminente como por ejemplo “ver a jugar con [nombra aquí uno de sus juguetes] y que esto signifique: “corre a casa de tu tía”.

- Maestros: crea una buena relación con los/las maestros/as de tus hijos/as y explícales que solamente las personas autorizadas pueden retirarlos/as de la escuela.
- Personal (servicio doméstico, chofer, guardia, etc.): contrata solamente personal confiable y capacítalos para:
  - informar de cualquier cosa que les resulte sospechosa, vehículos o personas no habituales en el área.
  - no permitir el ingreso a tu hogar sin tu permiso.
  - controlar (mediante un llamado a la oficina) la presencia de todo trabajador de servicios que dice necesitar acceder a las instalaciones, por ejemplo reparación del teléfono, electricidad, agua. Deben mantener la vista sobre estas personas mientras que estén en el lugar.
- Considere tener un sistema simple de “semáforo” para codificar la situación:
  - Verde = normal
  - Amarillo = aumento en el riesgo, y necesidad de tomar precauciones especiales, por ejemplo se lleva y trae a los niños a la escuela, se contrata un guardia.
  - Rojo = alto riesgo que implica tomar acciones adecuadas, por ejemplo: reubicar a la familia a un lugar preasignado.
- No dejar documentación sensible en el hogar.
- Evitar llevar trabajo a casa si el contenido del mismo es sensible.
- Asegúrate de cumplir las leyes y regulaciones, por ejemplo: impuestos personales, las reglas de tránsito, etc.
- Si te invitan a salir, no aceptes comida ni bebidas de desconocidos (por si acaso contengan drogas).